



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 396

17 de mayo de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 17 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-96/2013 RGEF.544. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-372/2013 RGEF.2339. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes de la Dirección General de Juventud y Deportes para mejorar la información de las distintas acciones y recursos destinados a jóvenes en nuestra Comunidad.

3.- PCOC-387/2013 RGEF.2617. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre estadísticas de violencia de género entre población juvenil durante esta Legislatura de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Página 21377

— PCOC-96/2013 RGEF.544. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Nadia Álvarez Padilla, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

Página 21377

- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 21377

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 21377-21378

- Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando información.

Página 21379

— PCOC-372/2013 RGEF.2339. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes de la Dirección General de Juventud y Deportes para mejorar la información de las distintas acciones y recursos destinados a jóvenes en nuestra Comunidad.

Página 21379

- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.

Página 21380

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 21380

- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 21380-21382

— PCOC-387/2013 RGEF.2617. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre estadísticas de violencia de género entre población juvenil durante esta Legislatura de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Página 21382

- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.

Página 21382

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 21383

- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 21383-21385

— Ruegos y preguntas.

Página 21385

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página 21385

- Se levanta la sesión a las 10 horas y 29 minutos.

Página

(Se abre la sesión a las diez horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Comienza la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

PCOC-96/2013 RGE.544. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Nadia Álvarez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los miembros de la Comisión y al señor Director General de Juventud. La pregunta que le formulo es la siguiente: ¿qué valoración realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, lleva a cabo el programa Carné Joven, como ustedes conocen, porque permite a los jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid con edades comprendidas entre los 14 y 30 años acceder a múltiples ventajas y descuentos de diferentes servicios. Estas ventajas no solo se centran en la propia Comunidad de Madrid. Así, el titular del carné joven disfrutará de las ventajas que ofrecen las demás comunidades autónomas y los más de 37 países europeos adheridos al carné joven. Ser titular del carné joven supone contar con más de 50.000 entidades colaboradoras repartidas por todo el país, que ponen a disposición de los jóvenes diferentes descuentos y promociones. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, proporciona en términos medios un descuento de entre el 10 y el 20 por ciento en diferentes servicios y un descuento de hasta un 50 por ciento en el precio de entrada en la mayoría de las instalaciones deportivas y museos nacionales. El carné joven ofrece descuentos y promociones en actividades deportivas, formativas, culturales y de ocio saludable. Se han incrementado los descuentos que favorecen la movilidad juvenil, las actividades deportivas y el acceso a los idiomas. El carné joven ha seguido creciendo desde su nueva implantación en el año 2010. Su crecimiento ha sido del 67 por ciento respecto al carné anterior. Cuenta con 433.619 socios y una tasa de penetración del 34,5 por ciento. Ofrece descuentos en 1.320 establecimientos en la Comunidad de Madrid y hay un total de 436 convenios suscritos con empresas colaboradoras.

En referencia a los socios y por la variable del sexo, un 46 por ciento de los socios corresponde a hombres y un 54 por ciento a mujeres. Por grupos de edad, los intervalos más representativos son: entre 23 y 26 años, el 29 por ciento; entre 27 y 30 años, el 28 por ciento; seguidos por el tramo entre 19 y 22 años, que supone el 27 por ciento, y el tramo entre 14 y 18 años, con el 16 por ciento.

En referencia a su soporte de difusión, el portal web "carnéjovenmadrid.com" fue modificado en diciembre de 2012 y cuenta con más de 1.260.000 visitas y 7.405.543 páginas vistas, ofreciendo nuevos contenidos y cambio de imagen, siendo ahora más accesible para todos los usuarios. El diseño es sencillo, bien estructurado y con una nueva información para los jóvenes. Se ha incidido en un mejor manejo y organización de la información. Además, se muestran contenidos adicionales sin necesidad de acceder en cada "banner" y se pueden incorporar vídeos, lo que mejora la usabilidad y el dinamismo de la página. El nuevo diseño está pensado para que la navegación del usuario sea más cómoda, la visibilidad de las promociones sea mayor y los contenidos puedan ser compartidos sin esfuerzo. También se tiene acceso a redes sociales, como Facebook, Twitter y Tuenti, en las que acumula más de 23.600 seguidores que se pueden beneficiar, además, de novedades, promociones y concursos. Entre las novedades se incluye una nueva pestaña denominada "No pares", en la que se ofrecen todas las actividades e instalaciones de la Dirección General de Juventud y Deportes, que cuentan con ventajas para los socios del carné.

Señoría, asimismo, hemos de señalar que el carné joven de la Comunidad de Madrid es un referente a nivel europeo: se ha convertido en el segundo carné con mayor número de socios entre las comunidades autónomas. Prueba de ello es el premio que recibió, el Silver Hercules Award, entregado durante la asamblea de EYCA, European Youth Card, que tuvo lugar el 6 al 10 de junio de 2012, por su elevado número de socios y el dinamismo de su web. El diseño dinámico de su web y su presencia en redes sociales posiciona al carné joven de la Comunidad de Madrid en la vanguardia de las nuevas tecnologías. El premio vino a reconocer el buen desarrollo del carné joven, su contribución al fomento de la movilidad, la información y la participación, ofreciendo descuentos a 4.100.000 usuarios en 38 países de Europa a través de 200.000 empresas.

En síntesis y por todo lo señalado, podemos valorar muy positivamente el programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid. Hemos de destacar que es un carné referente dentro de la Unión Europea y, en el ámbito nacional, se ha convertido en el segundo carné con mayor número de socios entre las comunidades autónomas. Asimismo, cuenta con un número alto de socios y se ha diseñado una página web presente en las redes sociales y que tiene un gran dinamismo; es altamente visitada por los jóvenes, pudiendo así tener acceso a los servicios que ofrece el programa Carné Joven, priorizando actualmente las actividades y cursos de idiomas, las actividades deportivas, la formación y la movilidad juvenil; así como acciones y servicios orientados a mejorar la formación, en concreto la de idiomas, facilitando así el acceso al mercado laboral y el desarrollo profesional de los jóvenes, junto con el fomento de las diferentes actividades e iniciativas, entre las que hemos de destacar las deportivas a través del carné joven. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, una vez más vemos cómo desde la Dirección General de Juventud se trabaja con todos los medios de que se dispone para beneficiar a los jóvenes madrileños. En este caso, estamos hablando del Programa de Carné Joven, que lleva a cabo el Gobierno regional y, como se ha dejado constancia hoy, la demanda del carné joven ha ido creciendo día tras día desde su implantación, en 2010, en un 67 por ciento. No en vano hay que dejar constancia, como nos ha dicho el Director General, de que este carné joven permite descuentos en 1.320 establecimientos de nuestra Comunidad y se han firmado 436 convenios con empresas colaboradoras para poner a disposición de nuestros jóvenes todo tipo de beneficios para que disfruten de todo lo que les ofrece la Comunidad de Madrid: cultura, deporte, moda, alojamientos, ocio, tiempo libre, restauración, transportes, viajes, así como muchísimos descuentos y promociones en diferentes entidades.

Además, el Gobierno regional, cuando piensa en los jóvenes, los vincula, como no puede ser de otra manera, a las nuevas tecnologías, como es tener una página web moderna y actualizada, de ahí que nos parezca muy positivo el nuevo diseño del portal web "carnetjovenmadrid", que, como nos ha dicho el Director General, ha sido modificado y el nuevo diseño está vinculado a las redes sociales utilizadas habitualmente hoy en día, como Facebook, Twitter y Tuenti.

Por último, señor Director General, quiero felicitarle porque el carné joven de la Comunidad de Madrid se haya convertido en un referente a nivel europeo, y ha sido premiado, prueba de este reconocimiento. Desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos a continuar trabajando como lo viene haciendo hasta ahora, ya que los jóvenes de nuestra Comunidad solo tienen garantizado su futuro con las políticas del Partido Popular. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-372/2013 RGEP.2339. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la IIma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre planes de la Dirección General de Juventud y Deportes para mejorar la información de las distintas acciones y recursos destinados a jóvenes en la Comunidad.

Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, nosotros querríamos conocer cuáles son los planes de su Dirección General para mejorar la información de las distintas acciones y recursos destinados a los jóvenes en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la Dirección General de Juventud y Deportes informa de los programas, actuaciones y recursos destinados a los jóvenes, mediante diferentes canales de información, que se actualizan periódicamente, como la Red de Servicios de Información Juvenil, los portales "inforjoven", "carnéjoven" y "Boletín digital". Como es natural iremos introduciendo mejoras en ellos y los adaptaremos a las necesidades que periódicamente se vayan presentando. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Salazar, por su respuesta. El interés que tiene mi Grupo en este tema radica en que en su primera comparecencia aquí en esta Comisión el pasado 8 de febrero mencionó que la información de los jóvenes iba a ser una de sus principales líneas de actuación. Nosotros compartimos con ustedes la importancia de este asunto y por eso hemos formulado de nuevo esta pregunta; sobre todo, con la intención de conocer datos más concretos de cuáles son las mejoras que pretenden ustedes introducir.

Usted, en aquella sesión, afirmó literalmente lo siguiente: Facilitaremos a nuestros jóvenes mecanismos para ampliar las redes de información juvenil y de difusión de las actividades destinadas a los jóvenes de la Comunidad de Madrid mediante el impulso de las nuevas tecnologías como herramientas de información y nuestra incorporación a las redes sociales más visitadas por los jóvenes. Además, hoy, Día Internacional de Internet, parece que es un momento adecuado para hablar de ello.

Es verdad que no es la primera vez que hablamos de este tema en Comisión y tanto mi Grupo como otros de la oposición hemos comentado en diferentes ocasiones la deficiente información que tienen los jóvenes madrileños y realmente es una pena, señor Salazar, porque es verdad que desde la Comunidad de Madrid se ponen en marcha muchas iniciativas y muchos planes, pero nosotros tenemos la sensación de que miles de madrileños los desconocen por completo. Podemos discutir si es un problema general o si se circunscribe únicamente al ámbito juvenil, pero cuando uno pregunta a los jóvenes de la Comunidad de Madrid qué conoce de las actividades que se ponen en marcha, mucho más allá del carné joven hay un verdadero desconocimiento.

Usted, en su anterior respuesta, ha hablado de ciertas mejoras que han introducido en el carné joven, y a lo mejor sería bueno aprovecharlas también para dar a conocer otro tipo de iniciativas; puede ser que esa variedad de páginas lo que no permite es llegar a un repositorio común donde esté toda la información, y eso probablemente sea un error estratégico. Simplemente se lo quiero comentar por si fuera importante recapacitar y pensar sobre ello.

Ustedes hablan de una revista digital que se llama "Mad Magazine", y la verdad, señor Salazar -a usted no se lo había dicho, pero a la anterior Directora General sí que se lo dije alguna vez-, a mí me resulta una revista absolutamente inútil y que no sirve absolutamente para nada; probablemente habría que ver si hace falta hacerla o en qué medida puede servir a los jóvenes. No quiero insistir mucho más en este tema, pero sí transmitirle la importancia que tiene para nosotros difundir las actividades relacionadas con los jóvenes desde un portal para este colectivo. De todas maneras, me asombra que, por ejemplo, en Inforjoven no se hable para nada de movilidad ni de transportes, ni de las tarifas que, a lo mejor, tienen los jóvenes. Se lo digo porque usted también habló de Inforjoven como un portal transversal; sin embargo, hay algunas competencias que no se ven en ese portal.

Solamente quiero animarles a que avancen con las nuevas tecnologías, que es realmente el mundo en el que se mueven los jóvenes. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. Para la dúplica tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Señoría, la verdad es que la información que presentamos a los jóvenes está centralizada en la red de servicios de información juvenil de la Comunidad de Madrid. Es una red que gestiona el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, el CRIDJ, que está distribuida por toda la Comunidad de Madrid y que integran diferentes oficinas, centros y puntos de información juvenil, tanto de titularidad pública como privada.

A través de esta red, tal como le he dicho en mi primera intervención, ofrecemos información actualizada y asesoramiento sobre convocatorias, cursos, ayudas, actividades y programas de deporte, de idiomas, formación, empleo y ocio, entre otros. Es una información que debido a la capilaridad de la red que la distribuye llega a todos los puntos de nuestra región. Durante el año 2012 recibimos un total de 723.674 consultas, y se dio información completa detallada de 2.803 convocatorias.

También contamos con los portales jóvenes, de Inforjoven, Carné Joven, y el Boletín Digital. Inforjoven, el portal joven de la Comunidad de Madrid, "madrid.org/inforjoven", cuenta con diferentes canales temáticos y presenta ya una imagen renovada con unos banners centrales que van informando a los jóvenes de los principales programas, facilitando el acceso a la información. Este portal contará en breves fechas con

un nuevo canal temático dedicado al deporte. Con ello ampliamos la información en un ámbito de gran interés para nuestros jóvenes como son las múltiples y variadas actividades deportivas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid y que sin duda ayudará a difundir y promover todos los programas deportivos que organiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Estoy seguro de que este nuevo canal será muy bien recibido por nuestros jóvenes y aumentará aún más el interés de Inforjoven que en 2012 contó con más de 3,5 millones de páginas vistas.

Otro importante medio de difusión de las actuaciones dirigidas a nuestros jóvenes es el portal carné joven en el que se pueden encontrar todos los servicios y promociones de los que se benefician los socios del programa Carné Joven, un programa que, como ya he explicado con detalle en mi primera intervención, cuenta con más de 400.000 socios. También quiero decirle, señorías, que tanto este portal, como Inforjoven tienen una presencia muy activa en las redes sociales.

Por último, quiero referirme al boletín digital, que tiene una periodicidad quincenal e informa de las actuaciones más destacadas vigentes o próximas a convocar. Desde diciembre de 2011, se han remitido 35 boletines y 17.500 envíos. El grado de aceptación de dicho boletín ha sido muy alto, ya que comunica los plazos y actuaciones de juventud más determinantes; entre sus principales novedades y mejoras, podemos destacar que se ha ampliado el ámbito de la información y se destacan los contenidos de deporte. Por lo tanto, podemos afirmar que tanto a través de los servicios de información juvenil como por medio de los portales, nuestros jóvenes tienen una serie de canales informativos a través de los cuales pueden acceder a información y asesoramiento. El sistema de información joven de la Comunidad de Madrid es uno de los más punteros, en cuanto que ofrece vías y canales complementarios de información en una constante adaptación a las demandas informativas de los jóvenes madrileños. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-387/2013 RGEP.2617. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre estadísticas de violencia de género entre población juvenil durante esta Legislatura de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** Gracias, señora Presidenta. Preguntamos por las estadísticas de violencia de género entre población juvenil durante esta Legislatura de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar, quiero expresar mi rechazo a la violencia de género y recordar a las cinco mujeres que han muerto en lo que va de año en nuestra región. También quiero recordar el último caso de la joven de 15 años que fue apuñalada en el distrito de Carabanchel, presuntamente por su pareja. Toda la sociedad y, por supuesto, las Administraciones Públicas, tenemos que seguir combatiendo y realizando cuantas acciones preventivas sean necesarias para erradicar esta tragedia social.

Señoría, los datos de la Dirección General de la Mujer nos indican que en 2012, en los centros residenciales que gestiona la Consejería de Asuntos Sociales, había 68 mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, y este año, hasta el 30 de abril, hay 47. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Les preguntamos por esto porque hemos constatado que es un hecho francamente preocupante. Nuestro país, en los últimos años, con un Gobierno de izquierdas, ha dado muy importantes pasos en la lucha contra la violencia de género. En cualquier caso, las estadísticas - que, por cierto, desde que el Partido Popular llegó al poder ya no se hacen públicas en la web del Ministerio- nos siguen diciendo que los porcentajes y las cifras de violencia de género son espeluznantes. Como usted decía, solo en lo que va de año y solo en Madrid, son 5 las mujeres muertas, algunas de ellas muy jóvenes, pero solo son la punta del iceberg de un fenómeno que tiene una enorme incidencia, fruto del machismo atávico que sigue afectando a la población y que va en aumento entre la población más joven.

Durante la pasada Legislatura se aprobó un plan integral contra la violencia de género que ustedes han incumplido sistemáticamente desde el mismo momento de su aprobación. Pero no es solo que lo incumplan, es que en esta Legislatura han recortado ustedes fondos destinados a la lucha contra la violencia de género, llegando incluso a privatizar los puntos de encuentro, por cuyo uso incluso las mujeres tienen que pagar. Por supuesto, no hemos podido ver ni campañas ni iniciativas específicas para jóvenes. En breve, nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso va a presentar una proposición no de ley instando a endurecer las medidas contra los maltratadores y dando una protección especial a los hijos, a los jóvenes, que, aunque no sean víctimas expresas o directas del maltrato que afecta a sus madres, también queremos que tengan categoría de víctimas. Veremos qué hacen, señor Salazar, porque usted hoy aquí expresa su repulsa. Hace pocas semanas expresaron ustedes su repulsa también ante otro fenómeno muy grave, que es el de la "LGTBfobia" y ayer vimos en qué queda su repulsa. Ayer vimos que no tienen ustedes ni palabra mala ni acción buena. Ayer vimos cómo 72 diputados del Partido Popular, algunos de ellos gays y lesbianas, votaron

en contra de una iniciativa que estaba pensada precisamente para acabar con esa otra lacra, que se parece a esta, que son lacras que afectan a la vida de la gente en tanto en cuanto son violencia que ustedes condenan, pero contra la que no hacen nada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la lucha contra la violencia de género constituye una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por ello, hemos asumido el compromiso de tolerancia cero, plantándole cara en tres frentes: la sensibilización para operar un cambio de patrones culturales; la prevención, a través de la educación y la formación, y la atención integral a las víctimas, todo ello en el marco de la Ley Integral Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid que aprobamos en 2005, la primera ley autonómica en esta materia, y que protege no solo a las víctimas directas de la violencia de género sino también a sus hijas e hijos.

En la Comunidad de Madrid llevamos a cabo actuaciones con los más jóvenes y también con los niños y niñas, ya que la base para eliminar la violencia de género es, sin lugar a dudas, una educación basada en el respeto y en la igualdad. En este sentido, puedo decirle que se han firmado 47 convenios de colaboración, suscritos con entidades locales: 33 con ayuntamientos y 14 con mancomunidades. También se llevan a cabo diferentes programas de sensibilización en las aulas, como la campaña "Aprendiendo en igualdad", en la que durante el curso pasado participaron 461 centros y 45.508 alumnas y alumnos de infantil, primaria y secundaria. Asimismo, 11.591 alumnos y alumnas de 140 centros de secundaria participaron el curso pasado en la campaña "Profesiones sin género." A ello hay que sumar los talleres de educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género en centros educativos de infantil, primaria y secundaria, y las charlas coloquio para las AMPA, y este año se pone en marcha el programa de sensibilización sobre violencia de género en adolescentes, dirigido a alumnos y alumnas, profesores y profesoras y AMPA, impartido por un equipo de educadoras de la Dirección General de la Mujer. Además, señorías, en el marco de decálogo de medidas destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género y la atención a las víctimas y sus familiares que presentó el Gobierno regional la semana pasada, se concede especial atención a la violencia machista entre los adolescentes.

Hay que tener en cuenta que los últimos estudios de la fundación ANAR y de la Universidad Complutense ponen de manifiesto que la discriminación machista y la tolerancia a la violencia machista van creciendo entre los adolescentes. Por ello, la Comunidad de Madrid va a desarrollar un programa de atención especializada a adolescentes víctimas de género y a sus familiares con la intención de que se extienda a las redes sociales. Es un programa pionero que vamos a poner en marcha en colaboración con la obra social de

las Apostólicas del Corazón de Jesús y la fundación ANAR, que comprende actuaciones de orientación y consulta, que se llevarán a cabo mediante campañas de sensibilización y prevención en centros educativos, para informar y concienciar sobre posibles situaciones de violencia entre adolescentes, y ayuda "on line" a través de la web de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Asuntos Sociales, que incluye una guía de información práctica y una dirección de correo electrónico que ayudarán a detectar posibles situaciones de maltrato en las relaciones de pareja, así como una línea de ayuda telefónica de 24 horas. Esta ayuda telefónica es gratuita y confidencial, y estará atendida por psicólogos de la fundación ANAR. También se pondrá en marcha una unidad especializada atendida por la obra social de las Apostólicas del Corazón de Jesús, que atenderá de forma presencial a chicas entre 14 y 18 años, previa autorización paterna, que estén viviendo situaciones de violencia de género, y el Gobierno regional también va a promover cursos de formación para profesionales que trabajan con adolescentes que se ven envueltas en situaciones de violencia de género. Además, la Consejería de Asuntos Sociales cuenta con una extensa red de recursos especializados: 25 recursos residenciales, 3 no residenciales y 52 puntos del Observatorio de Violencia de Género, que cubren todos los pueblos de la región, y en los que se ha atendido a unas 10.000 mujeres.

Señorías, desde la Comunidad de Madrid se articulan diferentes acciones e iniciativas para frenar y prevenir la situación de violencia de género hacia las mujeres y, en concreto, hacia las mujeres más jóvenes por su especial vulnerabilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salazar. Le agradezco su presencia en esta sesión de la Comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún señor diputado o diputada desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(Denegaciones.)*
No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y veintinueve minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid